

La relación de aprobados es la siguiente, con expresión de número, nombre y apellidos y puntuación:

1. D. Miguel Carmona López. 18,27.
2. D. Luis Esteban Izquierdo. 18,25.
3. D. Salvador Molins Bagaría. 17,82.
4. D. Carlos Manuel Suárez Pérez. 17,75.
5. D. Manuel Monje Villalba. 18,23.
6. D. José Manuel Montilla Ortiz. 18,18.
7. D. Alfredo Chamero Blanco. 13,72.
8. D. José Luis González Aguilera. 13,43.
9. D. Ricardo López Pérez. 10,68.
10. D. Alejandro Favieres Martínez. 8,09.

De conformidad con lo establecido en la norma 9.1 de la convocatoria los aspirantes aprobados deberán aportar, en el plazo máximo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma 2.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Sr. Subdirector Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad siete plazas de la Escala de Delineantes de este Organismo.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado por Resolución de esta Dirección-Gerencia de 21 de noviembre de 1972, para la provisión en propiedad de siete plazas de la Escala de Delineantes de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre del mismo año,

Esta Dirección-Gerencia ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la norma 8.2 de la convocatoria, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, en orden a previos los trámites reglamentarios, proceder a su nombramiento.

La relación de aprobados es la siguiente, con expresión de número, nombre y apellidos y puntuación:

1. D. Agustín Beato Ruiz. 19,26.
2. D. Benito Gil Carnicer. 19,28.
3. D. Ignacio Bendito García. 16,26.
4. D. Ramón Gil Fernández-Tejeda. 18,27.
5. D. Alejandro Aceituno Martín. 18,27.
6. D. Eduardo Pardo Prieto. 17,78.
7. D. Antonio Esteban Hernández. 7,57.

De conformidad con lo establecido en la norma 9.1 de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán aportar, en el plazo máximo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma 2.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

Sr. Subdirector Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad ocho plazas de la Escala Facultativa de este Organismo.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado por Resolución de esta Dirección-Gerencia de 9 de noviembre de 1972, para la provisión en propiedad de ocho plazas de la Escala Facultativa de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 del mismo mes y año,

Esta Dirección-Gerencia ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador,

de conformidad con lo establecido en la norma 8.2 de la convocatoria, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, en orden a previos los trámites reglamentarios, proceder a su nombramiento.

La relación de aprobados es la siguiente con expresión de número, nombre y apellidos y puntuación:

1. D. Salvador Font González-Anleo. 18,72.
2. D. José Fernando Marín Lloris. 14,70.
3. D. Manuel Martínez Barea. 14,68.
4. D. Francisco Rodríguez Martínez. 14,64.
5. D. Gonzalo Duñaiturria Yarte. 12,78.
6. D. Antonio Burguera Rodríguez. 9,90.
7. D. José Luis Pérez Sheriff. 9,88.
8. D. Luis Rodríguez Casanova. 9,88.

De conformidad con lo establecido en la norma 9.1 de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán aportar, en el plazo máximo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma 2.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Sr. Subdirector Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer dos plazas de Letrado provincial.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer dos plazas de Letrado provincial, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo corporativo de 30 de abril de 1973 se ha resuelto:

A) Rectificar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados provinciales, aprobada por Decreto de 19 de febrero de 1973, en el sentido de corregir los errores observados en los nombres de dos de los aspirantes y aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, que queda integrada en la siguiente forma:

- D. Tomás Andreu Martínez.
- D. José María Castelló Colchero.
- D.ª María Jesús Echegaray Quirós.
- D. Arturo Familiar Sánchez.
- D. José Gómez Alonso.
- D. César Leopoldo Hurtado Llerá.
- D. Jacobo Leonis González.
- D. Luis Martí Mingarro.
- D.ª Elvira Alicia Martín Urizar de Aldaca.
- D. José Antonio Ortega Naharro.
- D. Enrique Ramos López.
- D. Jesús Redondo Martín.
- D. Juan Salazar-Alonso Cendrero.

B) Nombrar el Tribunal calificador del citado concurso, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Leopoldo Matos Aguilar, Vicepresidente de la Corporación y Presidente de la Comisión de Personal, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don Isidoro Martín Martín, en representación de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; ilustrísimo señor don Enrique Martínez González, en representación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados de la Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Nicolás Carmona Salvador, Secretario general interino de la Corporación, auxiliado por don Agustín Moyano Sedano, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Secretario general interino, José Nicolás Carmona Salvador.—4.226-A.